

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA PALMITOS DEL PACIFICO PALMIPACIFIC CIA. LTDA
CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de febrero del año dos mil diesiocho, a las ocho horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía de PALMITOS DEL PACIFICO PALMIPACIFIC CIA. LTD., ubicado en el Condado OE5A N73-306 y N73D, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; JOSE MARIA PONCE MISLE (Gerente General y Socio), JOSE MARIA PONCE GARCIA HERREROS (Presidente y socio) y Karina Sarzosa como secretaria en la presente Junta de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2017.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2017.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el Sr. José María Ponce Misle, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2017 el mismo que contienen:

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2016

La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balances cerrado al 31 diciembre del 2017, a los señores socios. Luego de haber examinado el Balances General, Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca de los mismos.

Como resultado del ejercicio 2016 se obtuvo una utilidad de USD\$ 12.699,50
15% de Participación Trabajadores por un valor de USD\$ 1.904,93
Impuesto a la Renta Causado de USD\$ 2.412,11, mismo que
se cancela con crédito tributario por retenciones y retenciones emitidas en el ejercicio 2017.

Así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.



Gerente General y Socio
José María Ponce Misle
C.I. 170845751-8



Presidente y Socio
José María Ponce Herreros
C.I. 170359894-4



Secretaria
Karina Sarzosa
C.I. 050301816-0